

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'00 ptas.
Al año... 4'00
Mes... 0'35

Anuncios y esqelas de defunción
precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarri, 6
Teléfono núm. 25

Administración: Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

LICEO ESCOLAR

Colegio de primera enseñanza y Academia comercial

AMPARO, NÚM. 24 GUADALAJARA

Teniendo en cuenta que la labor del maestro resulta ineficaz cuando éste tiene que educar e instruir a un número excesivo de niños, y máxime si éstos son de varias edades y distinto grado de instrucción, el Liceo Escolar ha graduado la enseñanza y ha limitado la asistencia a 30 alumnos por profesor.

Para procurar que las enseñanzas tengan un caracter eminentemente práctico, el Liceo Escolar ha adquirido lo más moderno que en material de enseñanza se consigue tanto en España como en el extranjero.

Considerando la necesidad que sienten gran número de dependientes de Comercio, de adquirir los conocimientos más indispensables para el mejor desempeño de su profesión, el Liceo Escolar ha organizado clases nocturnas, en las que se enseñarán prácticamente las materias siguientes: Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida do-

La Dirección del Liceo Escolar invita a cuantos lo deseen a que visiten las dependencias de este Colegio, a quienes con muchísimo agrado pondrá de manifiesto el gran surtido que en material científico posee, pudiendo admirar así las cualidades eminentemente pedagógicas del mismo.

NOTA: NO HAY VACACIONES

Tahona mecánica de Diges

Jáudenes, 45.-Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica

Venta de pan francés, candeal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan suculento como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: Mayor baja, 43 y 45; Mayor alta, 42 y Amparo, 22. -Av.-

El Rey en Guadalajara

Una vez más llega a Guadalajara honrandola con su visita nuestro amado monarca Don Alfonso XIII.

LA PALANCA que siempre antepuso a sus ideales políticos el más acendrado amor a la Monarquía y a Don Alfonso XIII en su persona por las raras dotes de talento, ilustración, gallardía y valor bien acreditado que le adornan, saluda hoy nuevamente al hijo de aquel gran Rey tan español y tan querido por su pueblo que nunca llorará bastante España.

Que la venida de Don Alfonso XIII sea como lo fué otras veces, fuente de beneficios para Guadalajara, para este buen pueblo que todo se lo merece.

Que la honra que a Guadalajara dispensa S. M. el Rey, sea agradecida por todos y sirva para estrechar más si cabe los lazos de cariño inquebrantable que entre este pueblo y S. M. existieron siempre.

Viene a nuestra memoria la última visita que la virtuosa Infanta doña María Teresa poco antes de morir hizo a esta capital para repartir entre los niños pobres cartillas de ahorro.

Y recordando aquel rasgo sentimos recrudescer la pena que nos causó la noticia de la prematura muerte de la Infanta buena, simpática, caritativa, hermana de nuestro Rey que hoy nos visita, y testimoniamos al Monarca con nuestra salutación el grato recuerdo que como todo el pueblo conservamos de aquel ángel de Palacio que arrebató la muerte en hora tan prava.

SENTENCIA IMPORTANTE

Las Cámaras de Comercio y la tributación para su sostenimiento

De El Imparcial de Madrid, correspondiente al día 21 del actual copiamos los siguientes comentarios a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en virtud de la que se ratifica la obligación de pagar a las Cámaras de Comercio la cuota del 2 por 100 de la contribución industrial cuantos comerciantes e industriales, tienen la calidad de electores con arreglo a la ley de Bases de estos organismos.

«Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación son Cuerpos consultivos de la Administración pública y factores económicos de gran importancia, en los cuales el Estado delega funciones, principalmente de índole administrativa, estando obligadas a fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria, difundiendo las enseñanzas técnicas, formando estadísticas, creando establecimientos relacionados con dichos intereses, cuidando de la policía mercantil, etc.»

«Como principal fuente de ingresos para realizar sus funciones y cumplir los deberes que se les imponen, tienen el derecho de percibir coercitivamente un recargo que en la mayor parte de los países excede del 3 por 100; pero que en España tiene el límite de 2 por 100 sobre la contribución que por el ejercicio del comercio o de la industria satisfacen sus electores, siendo éstos todos los comerciantes e industriales, así Compañías como individuos del territorio que a cada una se asigna.»

«Esta fué la gran reforma que introdujo en estos organismos la ley de 29 de Junio de 1911, que lleva la firma del actual ministro de Fomento, don Rafael Gasset. En la base quinta de la misma se dice que dichas Corporaciones, como recurso permanente, percibirán hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio o de la industria, y además establece otro principio también muy importante, que es el de la agremiación forzosa.»

«La Compañía general de tranvías de

Madrid se opuso al pago de ese recargo del 2 por 100, y demandada por la Cámara oficial de Comercio de Madrid, recientemente se ha dictado por el Tribunal Supremo una sentencia de la mayor importancia, en la que se sienta la doctrina de que el 2 por 100, límite máximo con que dota la vigente ley a las Cámaras de Comercio, constituye un recargo sobre la contribución que satisfacen sus electores, como de un modo taxativo lo establece, en concordancia con la ley, el reglamento para su aplicación, que tiene su raíz en la misma ley de Bases y al que, por lo tanto, hay que conceder todo su valor; y que la consulta y estudio de los elementos de juicio que se han tenido en cuenta para fijar el verdadero alcance y sentido de la base quinta de la ley inducen también a concluir, aplicados a la cuarta, que es forzosa la agremiación de las clases mercantiles que forman el Censo electoral de las Cámaras de Comercio.»

«La expresada sentencia, que ratifica el carácter obligatorio de la agremiación para todos los comerciantes e industriales sin distinción y que a la vez hace forzoso el pago del 2 por 100 expresado, es de una importancia extraordinaria, puesto que asegura en absoluto la vida de las Cámaras y hace que estos organismos, con recursos propios, puedan responder a los fines de su creación.»

«La resolución del Tribunal Supremo, llena de doctrina legal sobre la materia, resuelve de una vez todas las dudas que pudieran suscitarse sobre la virtualidad de la ley de 29 de Junio de 1911 y del reglamento para su ejecución.»

DE PROPAGANDA CATOLICA

El domingo anterior, y en el teatro Cómico de esta capital, se celebró una conferencia de propaganda social-católica, a cargo de los señores Pérez (Carlos) y Herranz (Joaquín), obreros de dicha juventud, presidiendo el acto D. Elicio Cotayna. Asistieron bastantes señoras y sacerdotes.

El señor Pérez combatió el laicismo, así como el avance de las teorías modernas que pretenden desterrar del

hombre la conciencia, sistemas que, con la máscara de neutrales, se han apoderado hasta de las esferas oficiales.

Aludió a la encíclica de León XIII «Rerum novarum» y señaló la influencia ejercida en la vida de España por las gloriosas figuras de Cervantes y Cisneros.

Cantó las excelencias de la religión católica, añadiendo que la Iglesia jamás se colocó del lado de los altivos y poderosos, sino que siempre se preocupó de los débiles y necesitados.

El sindicalismo católico—dice—no es político y en su organización, como sólo intervienen razones económicas y de amor mutuo, no puede fracasar como le ha sucedido al socialismo.

Le sucedió en la palabra Herranz (Joaquín), quien combatió duramente a Pablo Iglesias porque en su larga historia no ha hecho sino cambiar el carácter de la agrupación proletaria a medida de su conveniencia y, además, porque jamás como representante del obrero ha presentado un sólo proyecto de ley que fuese beneficioso.

Relató la huelga de Béjar, declarada por intereses bastardos de unos fabricantes desaprensivos de otras regiones, y aludió a las de «La Unión» y Logroño, en las cuales cuatro profesionales del desorden obligaron a los obreros a quemar las fábricas para perder el pan que en ellas ganaban, poniendo después sus pechos para encontrar la muerte cuando la fuerza pública reprimió los desmanes.

El sindicalismo católico declara las huelgas, pero sólo cuando la justicia asiste al obrero y sin recurrir a procedimientos de violencia, buscando así el engrandecimiento de la Patria.

Rechaza la calificación de amarillos que los de la Casa del Pueblo de Madrid les dan, sin duda porque desconocen el verdadero significado y alcance de la palabra.

Terminó entonando un himno a la asociación católica, recomendando que en Guadalajara se constituyan los Sindicatos.

Son dignos de encomio estos actos que realiza el Circulo Católico cuya junta directiva con extraordinario celo no descansa en propagar sanos ideales.

VENTA

Se venden dos camas de hierro de matrimonio en la administración de este semanario.

EL CORPUS

El jueves, con la solemnidad acostumbrada aunque con bastante menos animación que en años anteriores, se celebró la procesión llamada de los Apóstoles, siendo éstos, como siempre, objeto de la admiración de los forasteros que llenaban las calles del trayecto.

Precedida de guardias civiles en concepto de batidores; escoltado por un piquete de Aerostación al mando de un oficial de dicha Unidad se puso en marcha la comitiva ocupando la presidencia de la misma los señores Gobernador civil y militar, Alcalde, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda y director del Instituto, marchando a continuación nutridas comisiones de todos los organismos oficiales.

Los balcones de las calles enclavadas en la carrera se hallaban engalanados y desde ellos las manos de nuestras gentiles y piadosas paisanitas deshojaron, en delicada ofrenda al Redentor, gran cantidad de flores al paso de la valiosa custodia.

Febo, el españolísimo Febo, se sintió alcarreño y con sus rayos ardorosos contribuyó a la mayor brillantez del festejo y a realzar la hermosura de las graciosas chiquillas y la elegancia de sus vaporosos atavíos veraniegos.

EL CONCIERTO DEL CASINO

La directiva de esta simpática y culta sociedad va de acierto en acierto y el pasado sábado preparó una agradable fiesta para inaugurar las verbenas que todos años y que fueron delicias de cuantos las conocieron. Su objetivo el programa, se componía de proyecciones cinematográficas, a cuyo efecto la sociedad ha adquirido un magnífico aparato «Pathé», y parte musical a cargo de cuarenta profesores de la Banda municipal madrileña dirigidos por la experta batuta de nuestro querido paisano Dionisio Méndez.

Las películas interesantes y algunas reidias hicieron las delicias de la gente más o menos menuda. Grandes y chicos acogieron con carcajadas la presencia de Salustiano y las travesuras de Pepín.

El programa musical, que ahora, puestas en moda las alianzas, pudiera calificarse de hispano-francés resultó a go endebido en su segunda parte y un poco desconcertante, cosa extraña tratándose de un concierto.

Al lado de esa prodigiosa página musical que escribiera el malogrado maestro vasco Usandizaga, y que bastó para consagrarle como un formidable compositor, página llena de inspiración original, originalísima, composiciones incapaces de resistir la comparación y que se aplauden por el prestigio que las proporciona el nombre de su autor. Pero esto no es culpa de nadie es más bien la creencia de que nuestro público no tiene hecho el paladar a las exquisiteces de los maestros modernos, y ello no deja de ser un error como lo prueba el entusiasmo con que fué acogida la inquietante composición mencionada, que hubo de repetirse en parte ante la insistencia de los aplausos.

Dionisio Méndez llevó la dirección con su pericia acostumbrada y es lástima que músico tan inteligente nos regalase con el pasodoble de «Gallito», alegre y pujante, quien lo duda; pero nada propio de un concierto.

El coquetón jardín del Casino espléndido de luz y de plantas ha sufrido una transformación grande y reveladora del buen gusto de el acreditado D. Marriano Amigo, en estos asuntos es usted el amo.

Imposible citar nombres. Guadalajara entero acudió a la fiesta que acabó a las dos de la madrugada y a todos nos supo a poco.

Un éxito redondo, en fin, para la junta y a las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra muy sincera.

Francisco Julianis y Ortíz

Corredor oficial de Comercio

Ejerce su cargo desde el año 1893, siendo el más antiguo de los de Guadalajara

Se encarga de realizar toda clase de operaciones en el Banco de España como préstamos, descuentos, créditos, constitución de depósitos y otras.

Practica las gestiones necesarias para que el Banco de España, conceda crédito a los que lo desean.

También se encarga de la compra y venta de valores del Estado, industriales y mercantiles, bien sea en esta plaza o en Madrid.

Mayor alta núm. 15, 2.º

GUADALAJARA

A LA PRENSA ESPAÑOLA

La verdad en la tragedia de El Pobo

Con estos títulos hemos recibido unas cuartillas, autorizadas por vecinos de dicho pueblo, que confían a nuestra hidalgura y publicidad.

Los términos de mesura y de respeto en que están escritas, sin invocar ningún derecho, nos obligan a darlas acogida en nuestras columnas, bajo la responsabilidad, por supuesto, de quienes las suscriben.

Parécen dictadas por la sinceridad y no por sentimientos que, aunque pudieran tener disculpa, resultarían tal vez odiosos.

Por esto las publicamos, con leves correcciones, que nada afectan a la esencia de su contenido.

«No intentamos una campaña ni siquiera una protesta contra la campaña generosa que viene haciendo una parte de la Prensa en favor del indulto del médico D. Alfredo Alegre, condenado por homicidio realizado en la persona de nuestro alcalde.

Nuestro lamento—que no protesta—es porque en la referida campaña se utilizan como medios los argumentos facilitados por falsas informaciones que es preciso destruir por respetos a la memoria de la víctima del delito, nuestro vecino que fué, y por la dignidad de este vecindario.

A muerte se le ha llamado cacique brutal; a nosotros, los vecinos de El

Pobo, «cafios y cazurros, enemigos de la cultura e indignos de tener mas que un curandero»; a los jurados del partido judicial de Molina de Aragón se les ha calinado de «crísticos, incompetentes y esclavos del caciquismo»; y hasta a nuestro maestro de escuela se le ha dicho que «cuestiona al magisterio y se le debe quitar el título» porque en el acto del juicio oral, y a preguntas de la acusación, contestó que con su sueldo de 1.250 pesetas al año, casa y emolumentos—que todo ello asciende a bastante menor suma de las 3.600 pesetas que disfrutaba el médico—no sufría miseria. Todo esto es injusto y a nadie debe sorprenderle que nos quejemos de ello. Adviértase que las palabras entrecuilladas son copia fiel de lo consignado en letras de molde durante esta campaña periodística.

El eminente literato D. Cristóbal de Castro llevado de sus nobles impulsos, pero falsamente informado, lo mismo que varios reputados doctores que han intervenido en la generosa labor, ha llegado a afirmar en un artículo publicado en *Nuevo Mundo* que «el médico señor Alegre era titular de El Pobo, que tenía 500 pesetas de sueldo al año, que se le debían varias anualidades, que el alcalde se negó a satisfacerle cantidad alguna, a pesar de pedirlo el médico con gran necesidad».

Librenos Dios de censurar al Sr. De Castro, a quien admiramos mucho más que los que con sus falsas noticias han inspirado su notable trabajo y excitado su noble sensibilidad.

Nada es cierto de cuanto le han comunicado a tan notable escritor.

El Sr. Alegre era desde hacía tres trimestres médico «particular» de un partido médico formado por cuatro pueblitos—uno de ellos El Pobo—, con el sueldo anual de 3.600 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Esta, además, exento de todo pago a los respectivos Municipios, pues los vecinos se comprometieron a satisfacer por él los recargos, impuestos y arbitrios municipales que le correspondieran. Una Comisión de vecinos, en cada uno de los pueblos, estaba encargada de la cobranza a domicilio y de pagarle al médico en su casa, y cada Comisión respondía, según contrato, con sus bienes propios, del puntual pago.

Es la pura verdad, y si alguien lo niega publicaremos al pie de la letra el contrato. Venció el primer trimestre, y dentro de los diez días de vencido cobró el señor Alegre su importe. Uno de los pueblos le adelantó algo a cuenta del segundo trimestre. Venció el segundo, cobró su importe en los ocho días siguientes a su vencimiento. Cumplido el tercer trimestre, a los cinco días le había ya pagado uno de los pueblos; el día 6 cometió el delito contra el alcalde de El Pobo, que actuaba en este asunto, no como alcalde—pues nada tenía que ver el contrato con los fondos municipales—, sino como presidente de la Comisión de vecinos.

También está demostrado todo esto con los recibos que conservamos, firmados por el Sr. Alegre, y que estamos dispuestos a publicar.

Ninguna intervención tuvo, por tanto, el caciquismo en el nombramiento del Sr. Alegre ni en las condiciones y cumplimiento del contrato. El caciquismo representa lucha, y no podía haberla en cuanto que todos los vecinos de los cuatro pueblos figuraban en el contrato. El caciquismo representa o puede significar persecución, y nadie intentó, ni podía intentar, producir molestia alguna al médico a quien todos, de acuerdo, colocaban en condiciones de privilegio, como es la exención de todo tributo al Municipio.

Del Sr. Alegre se ha dicho que, no sólo no cobraba sus sueldos—que ya se ha acreditado no es verdad—, sino que se le negaba crédito en las tiendas. Otra inexactitud, pues el Sr. Alegre quedó adeudando unas 500 pesetas de artículos adquiridos en las tiendas y por la renta de la casa que habitó, por la que nada abonó en los nueve meses que permaneció en El Pobo.

Y surge la pregunta: Pues si el médico Alegre cobraba puntualmente y su sueldo no era escaso, atendidas las costumbres y exigencias de localidad, ¿a qué era debida su situación de pobreza? ¿Por qué realizó el delito?

Nosotros no queremos decirlo porque no es nuestro objeto hoy lastimar en lo más mínimo al Sr. Alegre, que al fin y al cabo es un penado por un Tribunal de justicia.

Nuestro fin es únicamente llamar la atención del periodismo profesional y de los literatos y doctores que han tomado parte en esta campaña a favor del Sr. Alegre para que la modifiquen en todo aquello que tiende injustamente a menospreciar a un muerto y a los vecinos honrados de estos pueblos.

La Ciencia, el Derecho, los sentimientos de humanidad, la experiencia de la vida han de ofrecer argumentos eficaces para fundar solicitudes de indulto sin necesidad de injuriar a nadie. Para el más atroz delito hay siempre algo que, aun haciéndolo odioso siempre, puede servirle de explicación dentro de las miserias humanas.

Para el mayor criminal puede haber alguna consideración que permita difundir la responsabilidad entre factores sociales, leyes de herencia, inquietudes, etc.

No hay necesidad para impetrar perdones de llamar zafios a labradores honrados, caciques viies a las víctimas, miserables esclavos a las personas que forman un Jurado, y hasta de pedir que se quite el título a un maestro de escuela que es ilustradísimo y celoso en el cumplimiento de sus deberes.

Ni hay por qué hablar tampoco de errores judiciales. ¿Cómo puede haber error judicial en calificar de autor de un delito al que confiesa haberlo cometido y en considerar como homicidio el hecho de matar a un hombre por medio de los disparos de arma de fuego, productores de lesiones que causan la muerte, según el testimonio de dos médicos titulares, que tienen para hacer esta afirmación los elementos de una autopsia hecha por ellos mismos?

Es muy extraña, por otra parte, una campaña en favor de los médicos titulares que empieza a hacerse poniendo en solfa a dos médicos de esta clase.

Perdone la Prensa este desahogo que nos hemos permitido, no contra los que con generosidad y nobleza han aportado a ella sus esfuerzos en favor de un desdichado, sino contra aquellas personas que, persiguiendo no sabemos qué fines, han descoyuntado la verdad y llevado a los ánimos informaciones de todo punto desprovistas de ella.—Pablo Malo, Toribio García, Gregorio Sanz, Juan Torrubia, Miguel Sanz, Esteban Martín, Justo Ramiro, Mariano Torrubia, Vicente López, Felipe Torrubia, J. Manuel Cores, Juan Casado, Santiago Pascual, Julián Vicente, Domingo Penéx, Vicente Checa, Domingo Ibarra Martínez, Mariano Martínez y Faustino Ramiro.»

De sociedad

Después de su viaje de novios, han regresado a esta población los señores de Criado (D. Julián).

—El jueves pasado, festividad del Corpus Christi, pasó el día en esta población el escritor D. Juan Pérez Zúñiga.

—Se encuentra en esta población pasando unos días al lado de sus hijos los señores de Cabillo, la distinguida señora viuda de Merlo.

—Por haber recibido noticias alarmantes del estado de su señor padre, ayer salieron para Calaf los distinguidos señores de Susanna.

Mucho celebraremos encuentren mejorado al enfermo.

—Después de haber pasado unos días en Aranzueque, han regresado a esta población los distinguidos jóvenes José M.ª Zabía y Enrique Fluiteros.

El primero salió ayer para Zaragoza, con objeto de pasar el día de San Juan al lado de sus padres.

—Ayer pasó el día al lado de sus her-

manos los señores de Manella, el capitán de Caballería D. Francisco Manella.

—Ha fijado su residencia en esta población la distinguida familia del Delegado de Hacienda, Sr. Martos.

—Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a nuestro paisano Arturo Ramírez, por haber terminado sus estudios en la Academia de Infantería.

—De Brihuega ha llegado, con objeto de pasar una temporada con su hermana doña Manuela, la señorita Matilde Cepero.

—También se encuentra entre nosotros pasando unos días, nuestro estimado amigo Carlos Alcalde.

—En Sevilla ha fallecido un hermano del coronel de Ingenieros D. Salomón Jiménez, a quien, como a toda su familia, enviamos nuestro pésame sentido.

—El sábado, festividad de San Juan, celebraron sus días el digno presidente de esta Audiencia, Sr. Bonilla, señores Guillermo, Alexandre, Bayón, Sigüenza, Magariño, Dantín, Diges, Peña, Ruiz, Echevarría, Martín Oñoro y Castilla.

A todos enviamos nuestra felicitación.

La casa de Correos y Telégrafos

Es muy lamentable que siendo el diputado por este Distrito el presidente del Consejo de Ministros no hayamos podido lograr la construcción del edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos.

Entendamos que no es culpa del Conde de Romanones, sino de quienes estando obligados a mirar por los intereses generales de la población no se preocupan más que de obtener algún destino para sus deudos y amigos. Y decimos que no es culpable el Conde porque si aquellos que representan al pueblo supieran utilizar la influencia de este personaje político, perseverando en las gestiones, para la consecución de mejoras en la población, seguramente hubiéramos obtenido grandes concesiones otorgadas por la protección oficial.

En Abril de 1915 se dió un Real decreto aprobando un pliego de condiciones para el concurso de proyectos y subasta y contratación de edificaciones con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

Nos consta que en mas de doce capitales de provincia y poblaciones de importancia están abiertos concursos de anteproyectos, y que siguiendo la tramitación que determina el referido pliego de condiciones se verán construidos los edificios en plazo no lejano.

En Valladolid se anuncia para el 1.º de Julio próximo la subasta de construcción de casa de Correos con un presupuesto mayor de 500.000 pesetas.

El terreno que ha de ocupar la de Guadalajara está comprado y pagado por el Estado, ¿a que esperamos? ¿para que tanta dilación?

El público no se contenta con que se le diga o vea que el Alcalde en unión de algún concejal de sus incondicionales, hace viajes a Madrid, claro que sufragándolos el Ayuntamiento, a gestionar tal o cual asunto, es preciso que se justifique la labor en beneficio del pueblo de Guadalajara.

Obras son amores...

E. C. A.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Señores que han de componer los diferentes tribunales para el concurso de ingreso:

Primer ejercicio.—Comandante don Rogelio R. Capilla, capitán D. Francisco Buero, médico mayor D. José Andújar, médico primero D. Emilio Romero.

Segundo y tercer ejercicios.—Comandante D. Miguel Manella, capitanes don Francisco Delgado, D. Vicente Rodríguez, D. Antonio Parellada y D. Juan Petrirena.

Cuarto ejercicio.—Comandante don Nicomedes Alcaide, capitanes D. Domingo Moriones, D. Arsenio Jiménez y D. Manuel Vidal y primer teniente D. Rafael M. Maldonado.

Quinto ejercicio.—Comandante don

José Estaban, capitanes D. Juan Casado, D. José Tejero y D. Rafael Ruibal y primer teniente D. Eduardo Susanna. Suplentes, comandante D. Francisco Susanna, capitán D. Fernando Mexía y teniente D. Arturo Fos.

Los exámenes comenzarán el día primero del próximo julio, habiéndose presentado 474 instancias solicitando tomar parte en dicho concurso.

La corrida de novillos

A las cinco de la tarde, con la puntualidad que derrochamos los castizos en estos trascendentales menesteres, dió comienzo la caricatura de la fiesta española por excelencia, que tuvieron la amabilidad de colocarnos unos señores cuyos nombres escapan a nuestra memoria. Otra vez será.

El programa no era de suyo muy tentador; pero, en fin, a falta de pan... Cuatro novillejos,—desecho de tienda, señores de la afición,—de la ganadería de D. (Pongan ustedes aquí el nombre que más rabia les dé) deberían ser muertos a estoque, según rezaban los carteles, por los diestros (¡) «El Nacional» y «Jumillanito». Y no a humo de pajas hemos dicho que rezaban pues como verá el curioso lector no se cumplió la profecía. Verdad que el ser profeta como el ser animal anfibio, tiene sus inconvenientes, que dijo uno de nuestros poetas.

De los cuatro párvulos destinados al sacrificio, tres fueron indecorosos guíes, que escribe un distinguido político de por acá, y el otro un torete codiciosillo y tal; pero lo mismo los primeros que el último dignos por su infelicidad de militar entre los que aun creen en la erudición a la vinagreta de D. Melquiades y en el revolucionarismo de Lerrox. ¡Los hay cándidos!

Y vames con los émulos de «Gallito» y Belmonte. El primero de los matadores, «El Nacional», hizo alguna coisilla digna de aplauso: un recorte apreatadillo y un par de rehiletos llegando bien, en su primer toro al que despachó con relativo asco, (relativo porque no salió limpio de la suerte) se le concedió el apéndice auricular. En su segundo consumió el pánico que tenía almacenado y no nos gustó.

«Jumillanito». ¡Ah! Este chico tiene un porvenir brillantísimo seguramente como artista de uno de esos innumerables circoos rusos que recorren la península. Como torero es la parodia de «El Silvela».

Y como no es cosa de amargarle al hombre la existencia no reseñamos las faenitas que propinó a los dos moruchos que le tocaron en suerte (mal suerte, diría él). Uno fué al corral vivo y al otro le faltó tanto así.

En la plaza una entrada regular y el simpático ex matador y hoy director de la escuela tauromáquica de Vista Alegre Antonio Moreno (Lagartijillo) que debió recordar sus buenos tiempos en que alternaba con lo más saliente de la torería: «Guerrita», Mazzantini, Fuentes, Réverte, «Bomba»... ¡Ay! Que razón tenía el poeta: ¡Cualquier tiempo pasado fué mejor!

Presidió con acierto el Sr. Zamora.

Quisiant.

CAPITALISTAS E INDUSTRIALES

Cuando el Gobierno se está ocupando de la falta de carbón y de sus elevados precios la naturaleza se ha encargado de descubrir un gran coto minero de dicho combustible en el corazón de España y muy cerca de la estación de la línea férrea de Guadalajara.

Quien desee muestras e informes dirigirse a D. José Sanz López, plaza de Jándenes, 20, pral. Guadalajara.

La causa de Tierzo

Segunda sesión

A las cinco menos diez se reanuda la vista. Declara Máximo Sánchez.—Contestando a preguntas del fiscal y de la acusación que no es cierto le hiciera Mariano López proposición alguna para matar al pañero de Tierzo. Niega cuanto en el Juzgado ha declarado y que consta en el sumario; que se quedó a más de un kilómetro del pueblo la noche de autos, en tanto sus compañeros realizaban el crimen del cual no tuvo conocimiento, ni de su preparación tampoco. Explica como cargó con el saco en el que metieron el cadáver del pañero, diciendo que la enfermedad de uno de los esquiladores y las heridas que otro tenía le impedía llevarlo a ellos, accediendo el declarante a cargar con el cadáver ante las exigencias de los otros y confiesa también que se repartieron 1.250 pesetas que Consuelo les dió.

Miguel Aznar Vicente.—Es el padrastro de Consuelo. Sostiene que se casó teniendo más de veintinueve años a pesar de que de las actas de nacimiento y matrimonio consta sólo tenía diez y nueve años. Dice que el pañero tenía celos del procesado y que se trasladó con la Consuelo de Illueca a Tierzo con animo de matarla, por que se llevaban muy mal, siendo sus disgustos por el mal carácter de Francisco Vicente y su envidia desmedida; que el pañero le salió a un camino con animo de matarlo. Refiriéndose a la conducta de Consuelo dice, con acentos de extraordinaria pasión que es pura como la Virgen del Pilar. Afirma que en la cárcel ha pleiteado varias veces con los esquiladores por las malas declaraciones que contra él habían prestado.

Acusador Sr. Barrera. —¿Si estas declaraciones niegan ellos haberlas prestado? ¿Cómo les recriminaba V.?

(El procesado comprendiendo la gravedad de su afirmación se turba y no sabe que contestar).

Sr. Barrera. Nada más. Es suficiente.

Consuelo Miñana.—Es la esposa del desgraciado Francisco Vicente, el pañero asesinado.

Dice que se encontraba a la puerta de su casa y pasaron unos esquiladores a los que ofreció una copa, subiendo a su casa y en la cocina comenzaron a requebrarla. Oyó ruido y creyendo era su «pobre marido (q. e. p. d.)» les dijo se escondieran con objeto de evitar creyera otra cosa. Que cenó con su marido y éste bajó a por cebada, ignorando la procesada si los esquiladores se encontraban en la casa, hasta que subieron y es cuando supo lo que había sucedido. Que se lavaron y ella les entregó por miedo algún dinero. Explica los disgustos con su marido porque este tenía una querida en Peralejos y la llevaba a todas partes, postergándola a ella.

Con acentos acogojados hace protestas de honradez y de ser incapaz de desear y menos inducir a nadie a que matase a su marido a quien quería mucho.

Manuela Galindo.—Es la madre de Consuelo Miñana. Niega conocer a Mariano y por tanto que se pusiera de acuerdo con él para matar a su yerno.

Termina esta segunda sesión a las diez de la noche.

Tercera sesión

Comienza a las cinco menos diez con la declaración de

Manuel Millana.—Es hermano de Consuelo. Versa su declaración acerca de los tratos que tuvo con Mariano, afirmando que fueron puramente comerciales y que no concebía a Máximo y Maximino. Detalla las ocasiones en

que estuvo con Mariano y como empleó el tiempo con él cuando éste fué a Illueca.

Prueba pericial

Comparece el perito médico D. Manuel Zamora, titular de Tierzo. Reseña las heridas que tenía el cadáver despues de algunos ocho dias de la muerte, que es cuando el perito lo reconoció. Cuatro de las heridas eran mortales de necesidad: una seccionaba casi por completo el cuello; otra interesaba la pleura; una tercera atravesó el corazón de parte a parte y otra de ellas perforó el vientre con salida de las asas intestinales. La herida del cuello cree debió ser producida estando la víctima de espaldas y las restantes en el suelo. La carótida y las yugulares fueron seccionadas y, por consecuencia la hemorragia debió ser enorme y que al ser reconocido el cadáver estaba destruido el cuello en sus partes blandas, lengua, faringe y ojos por las aves.

Para el fomento y prosperidad nacional

El Banco de la Confederación Mercantil, cumpliendo uno de sus principales fines, y según preceptúa el artículo 2.º de sus Estatutos, establecerá en todos los pueblos de España que lo soliciten, y presten su cooperación, en la forma que se estipule, las industrias, obras y empresas siguientes:

Fábricas de energía eléctrica para usos industriales y alumbrado público. Obras hidráulicas para abastecimiento de aguas potables. Canales y pantanos para riego. Ferrocarriles y tranvías eléctricos y de vapor.

Fábricas de productos químicos, de manufacturas y de aprovechamientos de primeras materias que se produzcan o radiquen en los lugares respectivos a su establecimiento.

Obras municipales y de Instrucción pública (Casas Ayuntamientos, Positos, Lonjas, Escuelas, Mercados públicos, Museos comerciales, agrícolas, industriales, etc. etc.

Madrid, 25 de mayo de 1916.—El Director-Gerente, Antonio Federico de la Rosa.

Congreso de secretarios de Ayuntamiento

Han sido fijados definitivamente los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, para la celebración en Barcelona del Congreso Nacional de secretarios de Ayuntamiento, cuyo acto tendrá efecto simultáneamente con la segunda semana municipal.

Las sesiones se celebrarán en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales.

Pueden inscribirse en este Congreso todos los secretarios y ex-secretarios de Ayuntamiento y empleados municipales que no formen cuerpo especial, tales como médicos, farmacéuticos, veterinarios y contadores, toda vez que en él se tratará exclusivamente de la reforma de los artículos 123 y 124 de la ley municipal, relativos al nombramiento y destitución de los secretarios y a la organización de estos funcionarios en toda España por medio de asociaciones regionales.

Las inscripciones deben dirigirse al Presidente de la Asociación Regional Catalana de Funcionarios municipales, remitiéndose a la Diputación provincial de Barcelona, junto con su importe o sea la cantidad de cinco pesetas por el medio que mejor convenga al remitente.

Máquina aventadora

al contado o a plazos, seminueva, se vende en Yunquera, Estanco.

Boletines

Amonestación.—El jueves, en la parroquia de Santa María fué leído la primera publicata de nuestro amigo D. Francisco Naval, oficial de esta Sucursal del Banco, quien contraerá matrimonio el día 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen.

Natalicio.—Antesayer dió a luz una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo D. Mateo Sabino. Enhorabuena.

Licencia.—Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. León Lizaur.

El bazar LA TIJERA DE ORO

por su sistema de venta, de PRECIOS FIJOS marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños. Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

Colegio de Abogados.—El día 18 del actual celebró Junta general en este ilustre Colegio de Abogados, siendo elegida la siguiente Junta de Gobierno.

Decano honorario, D. Antonio Molero; decano, D. José María Aragón; diputado primero, D. Miguel Solano, idem segundo, D. Francisco de P. Barrera; tesorero, D. Tomás Bravo y Lecea y secretario, D. Pedro López Palacios.

Comunión.—El domingo anterior, festividad de la Santísima Trinidad, se celebró en la Casa Inicial la primera Comunión de 25 niños y 9 niñas, con misa cantada por las acogidas, en la que ofició el R. P. José María Fernández, dirigiendo a los niños elocuentes palabras durante el acto de la Comunión y una p'ctica muy sentida por la tarde, con motivo de renovar las promesas del bautismo.

Los niños fueron muy obsequiados, en pago al reconocimiento que asistieron a tan co: movedores actos.

Por lo menos el 9 por 100 de beneficio obtuvieron en sus cosechas, los labradores que emplearon el año pasado Sulfato de Cobre químicamente puro, marca Sol.

Que lo vende la casa Agustín García Manzano, Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléfono, 64

Usarlo y os conoceréis

Examen brillante.—La encantadora niña Conchita Garzón, ha obtenido calificación de sobresaliente en sexto año de piano. Nuestra enhorabuena.

Mas luz.—Son muchas las personas que nos han rogado supliquemos al Presidente de la Comisión de alumbrado la colocación de bombillas eléctricas en el paseo de San Roque, lugar que actualmente está en la más completa oscuridad. Gustosos trasladamos dicho ruego, seguros de que ha de ser atendido.

JULIO PEREZ-MORO

Profesor de idioma francés

Lectura, traducción y conversacion por un método rápido y de intuición.

Clases especiales para señoritas, a domicilio y en casa del profesor. Aprovechamiento garantizado en breve tiempo.

HONORARIOS MODICOS

Topete, 3, 2.º

— Horas de 4 a 6 por la tarde —

Peticion de mano.—Pasa nuestro querido amigo D. José Martín, hijo del que fué director de Flores y Abejas D. Alfonso y profesor de lengua castellana de la asociación israelita de Tetuan (Marruecos), ha sido pedida la mano de la bella Srta. Antonia Ibáñez, perteneciente a distinguida familia residente en aquella población marroquí.

La petición de mano ha sido hecha por carta por el abuelo materno del novio nuestro respetable amigo D. Vicente Gaecia.

Audiencia provincial.—Juicios por jurados señalados para la presente semana:

Día 8 de julio.—Juzgado de Cogolludo, contra Juan Sanz y otro, por daños; abogado, Sres. Aragón y Zabala; p., señores Ramírez y Esteban.

El mismo día, Atienza, contra Librado Lozane y otros, por hurto; a., Sr. Barrera; p., Sr. Ayuso.

Ateneo Obrero.—El jueves último tuvo

lugar en el amplio y hermoso jardín del Ateneo Instructivo del Obrero la inauguración de las verbenas que durante el verano han de servir de distracción a los socios y sus familias.

La animación fué extraordinaria y allí pudimos ver una vez más la multitud de caras bonitas que hay entre nuestras obreras.

Velada.—El grupo artístico del Centro de Sociedades Obreras prepara una función teatral, a beneficio de la Casa del Pueblo, en la cual se pondrá en escena el famoso drama de Federico Oliver, titulado «Los semidiosos», y el sainete lírico de los hermanos Quintero, «La reina mora».

La función se celebrará probablemente en la primera quincena del próximo julio.

Misión a Colombia.—Leemos en A. B. C: El Gobierno de Colombia, por mediación de su ministro plenipotenciario en España, D. Guillermo Camacho Carrizola, ha solicitado que se designe un jefe y un capitán de la Guardia civil para que vayan a dicha República a organizar una Policía y un cuerpo análogo a nuestro benemérito Instituto.

Con ésta ya son dos las Repúblicas de la América Central que, haciendo honor a la honrosa historia de nuestra Guardia civil, llevan oficiales de este Cuerpo para organizar instituciones similares.

Hace tres años lo solicitó San Salvador, y fué enviado el comandante de la Guardia civil Sr. Garrido, quien la organizó con tal acierto, que el Gobierno de aquel país, al finalizar el contrato de dos años por que fué, pidió que continuase al frente de ella.

Para Colombia han sido designados el comandante D. José Agudo y el capitán D. José Osuna.

Mucho nos complace que tan honroso cargo haya recaído en persona tan prestigiosa como el comandante Agudo, a quien felicitamos muy cariñosamente, sintiendo que se ausente de nuestro lado.

La fama que tiene EL BAZAR

La Tijera de Oro

es debido a sus muchas existencias y precios baratísimos sin competencia posible en sastrería, calzados, sombrerería, camisas, relojes de todas marcas y otros mil artículos.

PRECIOS FIJOS marcados en todos los géneros, en gorras surtido inmenso.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

Novillada.—El día de Santiago se celebrará una novillada en nuestra plaza de toros, lidiándose dos erales por el joven torero José Carralafuente y dos uteros por Emilio Llorente (Bomberito), ambos diestros de Guadalajara.

Los precios para esta novillada serán baratísimos y es de suponer que haya una gran entrada.

Boda.—En el pueblo de Arbancoén, se celebró la boda de nuestro buen amigo D. Andrés Segoviano secretario de Valdenuño-Fernandez con la simpática señorita Bernarda Vacas, siendo apadrinados por D. Pablo Segoviano hermano del novio y la señorita Victoria Vacas hija del dependiente mayor, que tiene doña Candelas Alvarez en esta Capital, don Andrés Vacas hermano de la novia.

La ceremonia tuvo lugar el día 15 del corriente mes a las nueve de su mañana, siendo tantos los concurrentes que se hace imposible reseñar uno por uno saliendo todos muy satisfechos por las atenciones que les dispensaron las familias de los contrayentes en los dos días que duró la fiesta. Se trasladaron los novios a Valdenuño el día 17 último, donde les deseamos todo género de venturas y prosperidades.

Conflicto resuelto.—El Presidente de la Diputación ha prometido pagar tres meses de suministro de pan al abastecedor de los establecimientos de Beneficencia provincial con lo cual queda resuelto, por

LOZA Y CRISTAL

Extenso surtido en estos artículos a precios baratos; preciosa colección de vajillas de 13 a 125 pesetas; macetas, plantas y flores artificiales; juegos de café, licoreras, figuras y demás objetos para regalos. Aparatos y material eléctricos; lámparas metal T y Osram.

MANUEL TABERNÉ

ahora, el conflicto que anunciábamos en nuestro último número.

Celebramos cumplir su promesa el señor Casas con lo cual evitará que los asilados y enfermos del Hospital provincial carezcan de tan necesario artículo.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Aeronáutica militar

Se anuncia a concurso que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, el aprovechamiento del estiércol del ganado de este Servicio, pudiendo presentar proposiciones por escrito hasta dicho día los que lo deseen.—El Comandante mayor, Celestino García Antúnez. 2—2

Venta de materiales

de los derribos de las casas números 9 y 11 de la calle del Carmen y 26 y 30 de la calle Mayor baja. Venta de varias tinajas y leña de pino. Razón en los citados derribos y carpintería de Antonio Casado, Mayor alta, 17. Guadalupe.

OBRA UTIL - ANUARIO PARA 1916

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable para el abogado y Util para los demás» de que es autor el Sr. Bravo y Lecea, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Fiscales municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado, la última disposición legal sobre cualquier materia.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

SE VENDE

una mesa de billar, de nogal y tableros de pizarra en 750 pesetas, incluidos tacos y demás accesorios. También se vende un hermoso aparato de luz para mesa de billar en 150 pesetas.

En la redacción de este periódico darán razón.

Segadora-atadora

Se vende una máquina segadora-atadora nueva. Se garantiza. Precio módico. Puede probarse. Razón en la redacción de este periódico.

SOMBREROS DE PAJA

Surtido enorme; para caballero 2'95, de niños a 0'90; en gorras elegantísimas últimos modelos los puede adquirir en el bazar LA TIJERA DE ORO. Precios fijos marcados en todos los artículos. Esta casa tiene aparato para la conformación de los sombreros, sin este requisito es imposible que sienten bien. Esta casa no tiene rival ni en surtido ni en precios. — Teléfono, 132 —

Peones y mineros

Se admiten en las obras que LA CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD. S. A. ejecuta en SEIRA y EL RUN provincia de Huesca. Dirigirse a la Oficina de obras en Seira por Barbastro y Graus. Imp. San Gil, 6.—Guadalajara

SAN BERNARDINO Paraguas.
 SAN BERNARDINO Pielas.
 SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO Adosidos.
 SAN BERNARDINO Cueros.
 SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 SAN BERNARDINO Perfumería.
 SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
 SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Mayor alta 10 GUADALAJARA
 Teléfono núm. 2

DENTISTAS

E. Torrente de Ficaide :-

Ramón Ficaide y Torrente
ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá 30, pral.
Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalupe, Mayor baja 25 y 31, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino
Mayor baja, 24, dupdo.

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase. Amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio. Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

Las casas higienizadas

Con «Sapona» que vale solamente 30 céntimos pastilla de 200 gramos, tendréis vuestras casas completamente asepticas.
Casa Agustín García Manzano,
Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25
— Teléfono, 64 —

La Villa de Madrid

TEJIDOS Y NOVEDADES
MAYOR BAJA 1



GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDAD S, CORSÉS, PANAS, GENEROS BIANCOS
CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOTIAS
Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Crispín Ortega

(Sucesor de Pacios)

Yesos blancos y rosados, azulejo, baldosín, cementos, resinas, cables y demás materiales de construcción.

5, González Negro, 5

(Junto a la Iglesia de San Gil)

ALMACENES DEL RINCÓN

DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS
AL DETALLE

GÓMEZ, PÉREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 2 al 24

Este acreditado establecimiento posee un amplio surtido de tejidos y confecciones para el presente temporada, en seda, lana, paños, gabanes, etc. y también, para el invierno, prendas de tricot y lana, etc. Artículo muy variado.

Casa especial en géneros blancos de la más acreditada marca.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

Compagnie D'Assurances Generales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas
Capital desembolsado: Francos 2.000.000
Reservas efectivas: 26.829.000
Desde 1819 esta Compañía ha pagado á 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816,01.
Subdirección: Alarcón, 9 (junto a la Bolsa de Comercio).—MADRID.

Agente general en Guadalajara

D. Francisco de P. Barrera.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VID — Seguros contra INCENDIOS

Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1

EL AMPARO FÚNEBRE

Agenzia funeraria de Jesús de Lucas

Esta casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y cunas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

SANTA CLARA 1, TIENDA (JUNTO AL BAR DEL HOTEL SPANOL)

Sucursal en Cogholludo: Calle del Palacio

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferretería de la Viuda de Esteban Rufiños

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Alcalá, 17

Capital social: } 1.000.000 de pesetas suscripto, }
500.000 pesetas desembolsado.

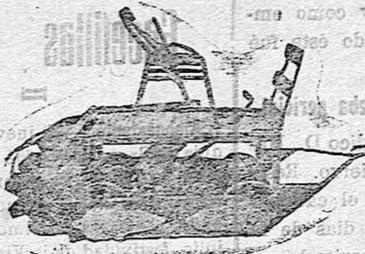
Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión, Ahorro.

SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.

Representante provincial: D. JOSE SANZ LOPEZ



¡LABRADORES!

No compréis trillos ni aventadoras sin ver antes el último modelo 1916.—Trilla un 50 por 100 mas que todos los trillos de discos. Suaviza la paja y puede trillar por la mañana temprano aunque haya relente y no arrolla; ventajas que ningún trillo tiene.

Para grandes labores el sin rival trillo Var-Collado; trilla lo de 5 ó 6 pares de mulas.

Segadoras cortadoras marcas Deering

TALLERES COLLADO

Maquinaria Agrícola

ALBACETE

Duran siglos los calzados que vende el bozar La Tijera de Oro, to los hechos a mano en importante taller a cargo de un reputado maestro de esta capital.

Por ser esta casa la que más artículos trabaja es la que más barato vende.

FERRETERIA DE LA Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram»
«Metal» y $\frac{A}{E} \frac{A}{S}$, Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías; Polvos insecticidas, Arados de vertedera Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPIÑO ARTIFICIAL

Cementos de la acreditada marca «EL LEON»

No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

— Teléfono, núm. 127 —

FERRETERIA — CAMAS

Cementos marca «León»

Herrajes, Herramientas, etc., etc.

Mucho surtido. Mucha economía.

ALFONSO L. ARRIERO

Almacenes despacho: Mayor baja, 20

Guadalajara

LA EQUITATIVA Castells

Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprenden el ramo de camisería.

Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.

Vestidos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto á lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Teléfono 75
Guadalajara

GANGA

En la tienda de San Bernardino, Cruesa del Reioj 3, se venden casi regalados aparadores trincheros en muy buen uso y tres estantes para libros.
Verdadera ganga.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.